

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 24 de enero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a posibles terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 941/2010, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

En cumplimiento de lo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, dentro del procedimiento abreviado número 941/2010, el cual deriva del recurso interpuesto por don Rafael Guzmán Álvarez, contra la Resolución de 14 de junio de 2010, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se declara la inadmisión del recurso de alzada presentado frente a determinados actos de trámite relativos al cese y toma de posesión en puestos de trabajo de la entonces Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Granada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 25 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales,

R E S U E L V O

Emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento abreviado número 941/2010, del que conoce el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 24 de enero de 2013.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.